



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN Nº

75

NOVIEMBRE /91

JUNTA
ELECTORAL

11 y 12 Diciembre de 1991 PARTICIPE VOTANDO

En el Boletín anterior Nº 74 la Junta Electoral informó sobre los horarios de atención, la prórroga para la oficialización de listas, la oficialización de listas en capital e interior, y los días, lugares y horarios de votación.

Localidades Intermedias: La Junta Electoral comunica que fueron enviados a los lugares donde se vota por correspondencia, los materiales correspondientes para que se haga efectivo el voto de acuerdo a lo previsto, en la resolución de la Junta Electoral.

Designación de Presidentes de Mesa: La Junta Electoral procedió a designar los presidentes de mesa que actuarán los días 11 y 12 de diciembre comunicándole a los compañeros y a las empresas la mencionada resolución, quedando los presidentes de mesa de la siguiente manera:

FILIALES DEL INTERIOR (se vota el día 11 de diciembre de 1991)

Seccional Leones de 9.00 a 12.00 hs. Roberto Sachetto

Seccional Villa María de 16.00 a 20.00 hs. Raúl D. Arena.

Seccional San Francisco de 15.00 a 23.00 hs. Graciela Reiner de Ludeña.

Seccional Villa Dolores de 13.00 a 18.00 hs. Antonio Sincich.

Seccional Río Tercero de 9.00 a 12.00 hs. Hugo Manazzone.

Seccional Río Cuarto de 15.00 a 23.00 hs. Luis Montiel.

CORDOBA CAPITAL (se vota el día 12 de diciembre de 1991)

Urnas fijas:

Sede de la UOGC de 9.00 a 20.00 hs. Manuel Grey

Ideal de 13.00 a 15.00 hs. Carlos Sabadin

Voz del Interior de 12.30 a 14.30 hs. y de 18.00 a 20.30 hs. Augusto Tomás Rella.

Impresora Argentina (Diario Córdoba) de 19.00 a 20.30 hs. Adela Prieto.

Nis de 9.00 a 10.00 hs. Ana María Bonzi.

La Docta y Gamacolor de 10.00 a 11.00 hs. Carmen Dávila.

Zampetti S.R.L. de 11.00 a 12.00 hs. Narciso Cholakian.

Heyd de 9.00 a 10.00 hs. Julio Apendino.

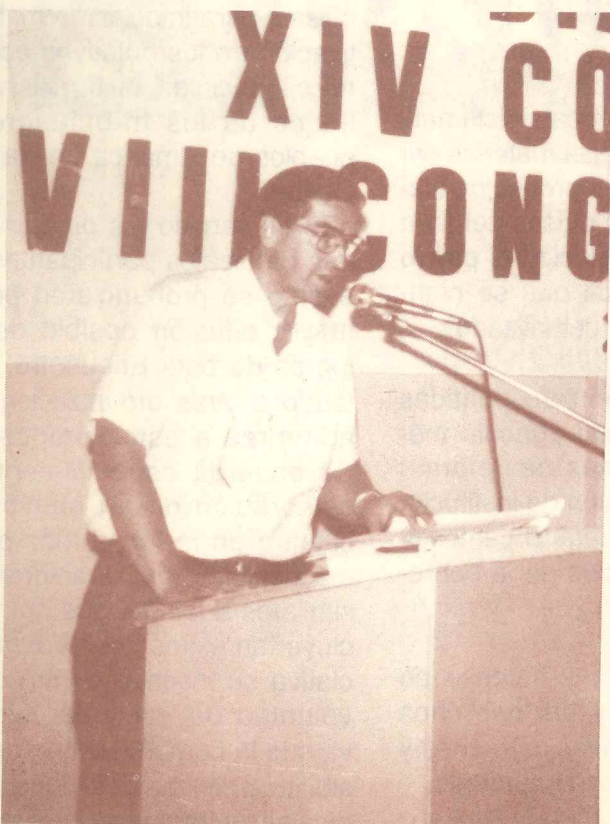
Pugliese de 11.00 a

12.00 hs. Marcelo Mera. **Lencioni** de 12.00 a 12.30 hs. Carlos Barrera. **Arte Gráfico** de 14.00 a 15.00 hs. Luis Castro. **Boletín Oficial** de 12.00 a 14.00 hs. Domingo Dolezor.

Sbaffi de 14.30 a 15.30 hs. Pedro Montero Zalazar.

Comercio y Justicia de 16.00 a 17.00 hs. Daniel Aguirre.

URNA VOLANTE de 9.00 a 20.00 hs. Arpón, Andrés, Tomch, Graziani, Kauffman, Marín y Vaira, Lbaak, Loforte, Lerner, Duplicar, Alfio, Biffignandi, J.J. Beltrán, Barbero. Mónica Reynoso.



Lucio Castillo: ex Sec. Gral. de la FATIDA, no visitó nunca nuestra filial ni acompañó ningún conflicto, hoy viene a Cba. a conspirar contra los gráficos cordobeses.

FATIDA

**NUEVO INTENTO
DE AGRESION Y
SOMETIMIENTO**

**NO
DEBEMOS
PERMITIRLO**

La reafirmación constante del proyecto de nuestro gremio, o sea, ser firmantes de Convenio y tener el ente propio de Obra Social, trajo aparejadas actitudes del Consejo Directivo de la FATIDA siempre contrarias al respeto que debían tener ante las decisiones democráticas.

Así se sucedieron durante los últimos años toda clase de ataques irracionales hacia la UOGC; y en la mayoría de las veces tomando la Obra Social como eje para hacer sentir el manejo burocrático y autoritario de la Federación.

A raíz de esto, siempre hemos advertido sobre los intentos intervencionistas. Hoy se han hecho realidad con el despliegue encabezado por Lucio Castillo – mano derecha de Enrique Marano – que viajó a Córdoba hace unas semanas para contactarse con algunos afiliados de Córdoba a efectos de tentarlos para que se hagan cargo de la Obra Social y accionar contra la UOGC.

ENCUENTRO SINDICAL POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL NEOLIBERALISMO

Convocado por la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), se realizó en la Habana los días 7, 8 y 9 de Noviembre el mencionado foro sindical.

Al mismo asistieron representantes de 20 países, 80 Centrales Sindicales y 224 Delegados habilitados, entre los cuales se encontraba el compañero Mario Díaz, Secretario General de nuestra organización.

Entre los integrantes de los 33 participantes de la delegación Argentina, podemos mencionar a Unión Obreros y Empleados Municipales de Bell Ville - Cba.; Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Córdoba; Unión de Trabajadores Gastronómicos Secc. La Plata; Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTBA); Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA); Asociación de Personal de la Universidad Tecnológica Nacional (APUTN); Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de Córdoba (SIPOS); Coordinadora Nacional de Agrupaciones Agustín Tosco (CONAT); Sindicato Obrero de la Fruta de Río Negro y Neuquén; Asociación Judicial Bonaerense; Centro de Estudios Sindicales y Sociales (CESS); Comisión Gremial Interna Banco de la Provincia de Buenos Aires; Comisión Gremial Interna del Banco Coopersur; Delegado Gremial del Sindicato Unidos Obreros y Empleados Municipales de Córdoba, etc.

Luego de tres días de sesiones los participantes se pro-



Mario Díaz en momentos de realizar la exposición ante el Encuentro

nunciaron por:

a) La solución del problema de la deuda externa sobre bases que en ningún caso comprometan el desarrollo económico y la satisfacción de las necesidades vitales de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

b) La sustitución de las actuales políticas de ajuste neoliberal, por políticas que, haciendo uso de los recursos que hoy se destinan al pago de la deuda, permiten incorporar tecnologías que modernicen y hagan competitivos los procesos productivos que mejoren las condiciones de vida de los pueblos, que fortalezcan y desarrollen los mercados y aseguren una más justa distribución de la riqueza.

c) El establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, cuyos principios aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1974, se pongan en práctica en genuino beneficio de relaciones económicas equitativas entre los países y fundamentalmente con el objetivo del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, a fin de permitirles luchar contra la pobreza y participar plenamente en el proceso de crecimiento económico mundial.

d) El cese del intercambio desigual mediante la acción colectiva de los países de la Región que permitan revertir la tenden-

por la solución negociada de los conflictos entre las naciones en la región y en el mundo.

h) La sistemática participación real y activa de los trabajadores y sus sindicatos en los procesos de desarrollo económico y social de los diferentes países de la región, garantizando a las organizaciones sindicales condiciones que les permitan incidir en lo concerniente en la vida de los trabajadores en la sociedad. La creación de empleos, la satisfacción de las necesidades sociales, la introducción de nuevas tecnologías en los problemas de la capacitación técnica y laboral entre otros, exigen la intervención de los trabajadores y los sindicatos.

En el Encuentro se conoció de luchas sindicales en favor de las diversas reivindicaciones diferentes países del continente con la que los participantes se solidarizan.

Los participantes en el Encuentro agradecieron calurosamente a la CTC su feliz iniciativa de realizar este diálogo amplio y democrático en La Habana, apreciándolo como realmente útil y fructífero y destacando la importancia del intercambio de ideas para dar nuevos pasos hacia la unidad de acción y formas superiores de unidad, independientemente de diferencias ideológicas, políticas o religiosas, para impulsar la materialización de los objetivos económicos, sociales, culturales y políticos de los trabajadores y pueblos de América Latina y el Caribe.

En tal sentido las organizaciones Sindicales participantes del evento se pronunciaron por la mayor difusión posible de los logros de este Encuentro, invitando a otras organizaciones a adherirse a estos propósitos. Se acuerda especialmente la celebración de un nuevo Encuentro en la fecha más próxima posible, con características similares a las del que hoy concluye tan exitosamente. Esta iniciativa se inscribe dentro de la voluntad de continuar promoviendo la comunicación que posibilite precisar posiciones sindicales unitarias en la defensa de los derechos y libertades de los trabajadores frente al neoliberalismo.

cia histórica de rebaja sistemática del precio de las materias primas y aún de los productos elaborados que los países del área exportan, con relación al precio de los productos que se compran al Norte industrializado.

e) La aplicación de políticas para el desarrollo agrícola mediante programas de reforma agraria, la creación de instituciones crediticias para el campesino y la eliminación de la pobreza rural.

f) La conquista y defensa de las libertades y los derechos sindicales, políticos, humanos y culturales de los trabajadores.

g) La defensa del principio de autodeterminación de los pueblos y de la no intervención y

COSITMECOS



Compañero Mario Díaz firmando el acta conformación

TURISMO

Con motivo de realizarse los días 7 al 10 de noviembre /91 en Mina Clavero las Terceras Jornadas Provinciales de Turismo para Entes Oficiales y Privados, y habiendo sido invitada nuestra organización, participaron de ese evento dos compañeros de la UOGC.

A ese fin, los compañeros Nélide González y Víctor Moncerrat, trabajaron en las comisiones que debatieron la problemática del Turismo Social

y analizaron un proyecto de ley de turismo avalado por la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Cba. En ese sentido, la comisión que integraron se expidió por avalar la necesidad de una legislación turística, sosteniendo que el proyecto presentado no contemplaba con equidad y plenitud el turismo social, manifestando la necesidad de mejorarlo y adaptarlo a las circunstancias actuales.

Es de destacar que a estas jornadas asistieron numerosas organizaciones sindicales, cámaras hoteleras, agentes de turismo, etc.

El objetivo de la participación de la UOGC en este evento es la búsqueda de alternativas para hacer realidad el turismo para todos los compañeros, tema en el que se viene trabajando desde hace un año, con muy buenos resultados.

En la ciudad de CORDOBA CAPITAL, a los uno (1) días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, siendo las 11:30 Hs., el que suscribe: Angel Antonio BOSETTI, en su carácter de Inspector-Veedor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -(Delegación Regional Córdoba)- procede a constituirse ante el domicilio de calle Obispo Trejo nro. 365, sede donde se constituye la :-"CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA -REGIONAL CORDOBA"-; siendo los siguientes: (A.A.T.R.A.) -Asociación Arg. de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines representada en la oportunidad por el Sr. Salvador Quiñones; (S.A.L.) -Sociedad Argentina de Locutores representada en la oportunidad por el Sr. Agustín Luis Cortez; - (S.U.T.E.P) -Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público representado por el Sr. Miguel Gálvez; (S.U.P) -Sindicato Unico de la Publicidad representada por el Sr. Roberto Bardach; (S.I.C.A) -Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina Sra. Velia Godino de Musso; (S.A.T) -Sindicato Argentino de Televisión representado por el Sr. Alfredo Allasia; (U.O.G.C) -Unión Obrera Gráfica de Córdoba por el Sr. Mario Díaz; (A.A.A) -Asociación Argentina de Actores por el Sr. Nelly Tula y (CISPREN) -Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba por Miguel Angel Rojo.-

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL -COSITMECO-

Néstor R. Cantarino (S.A.T) -Sec. Gral.; Néstor Piccone (Prensa) -Sec. Gral. Adjunto-; R. Burino (A.A.T.R.A) -Secretario Administrativo; Roberto Miller (S.I.C.A) -Secretario de Cultura-; Osvaldo Sorrentino -Sec. Gremial e Interior- Ricardo Bauleo del área de Turismo y Ernesto Silliberti -Sec. de Interior- estos dos últimos pertenecen al Consejo Directivo Nacional de la Asociación Arg. de Actores.

Seguidamente Resuelven: **Primero;** Constituir la Regional Córdoba de la CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cuya sigla es "COSITMECO".- **Segundo;** Que en virtud a lo expuesto reconocen a los estatutos que se han dictado la Confederación y que se hallan en trámite de aprobación y reconocimiento de inscripción por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo expediente de registro nro. 883.537/90.- **Tercero;** Que asimismo reconocen a la conducción provisoria que se ha dado la COSITMECO a nivel nacional y ratifican en todo sus términos la declaración de principios que se ha manifestado en el acta fundacional.- **Cuarto;** Se constituye en este acto una mesa del Directivo Provisorio de la Regional Córdoba y se fija un plazo de hasta ciento ochenta (180) días para distribuir los cargos del Consejo Directivo Regional.

Entre los días 20, 21, 22 y 23 de Noviembre del corriente año se realizaron el XI Congreso Extraordinario y el XVIII Congreso Ordinario de la FATIDA.

Más allá de no haber participado, nos ha llegado la información de los debates y conclusiones de dicho Congreso que nos parece importante transmitir a los fines de que los gráficos cordobeses valoricemos el pensamiento del resto de los gráficos del país.

Algunas resoluciones del XI Congreso Extraordinario:

- * Funcionar bajo la denominación "POR LA UNIDAD".
- * Aprobar la participación en la COSITMECOS y propiciar la conformación de delegaciones regionales.
- * Rechazar todo intento de cercenamiento de las Convenciones Colectivas de Trabajo y mantener la plena vigencia de la Ley 14.250.
- * Apoyar la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- * Ingresar a la Federación Gráfica Internacional.
- * Facultar al Consejo Directivo Nacional a estudiar y proponer de modificar articulados del Convenio Colectivo de Trabajo.
- * No denunciar el Convenio Colectivo de Trabajo.

Cabe señalar que el Consejo Directivo Nacional hizo circular una opinión escrita al respecto del tema convenio y salario del cual transcribimos algunos párrafos:

"... Bien podemos decir que ahora las tratativas salariales y convencionales se encuentran encorsetadas, a tal punto que resultará harto difícil poder acordar en el futuro la renovación de nuestra escala de salarios básicos si no pensamos, responsablemente, maduramente, en imaginar fórmulas que permitan su modificación, aunque esto implique, tal vez transitoriamente, tener que resignar total o parcialmente, la vigencia de algunas cláusulas que actualmente contiene nuestra Convención Colectiva."

"... Tratemos de evitar que nuestra bronca, nuestro sentimiento, desborde el uso de la razón. Pensemos también que no será esta la primera vez que los trabajadores deben dejar de lado por algún tiempo algunas conquistas, a la de esperar tiempos mejores, como ha ocurrido en países avanzados que ya han transitado, antes que nosotros, por este tipo de problemática."

Pero pensemos que mucho peor sería negarnos a ver la realidad en momentos en que la relación de fuerzas no nos favorece, y que desarrollar una lucha aislada para defender la integridad de nuestra convención, podría llevarnos a la pérdida total de la misma, con todas sus consecuencias generales."

CONGRESOS DE FATIDA NUEVOS ELEMENTOS PARA REFLEXIONAR

Congreso Ordinario

El hecho sobresaliente de este congreso fue la elección de autoridades que estaba previsto para el día 22 y recién pudieron oficializar la lista el día 23 a las 9 de la mañana.

Asimismo los congresales del Chaco impugnaron la candidatura de Enrique Marano a Secretario General y la de los Delegados a la CGT y la comisión revisadora de cuentas por no poseer la representación legal ni tener respaldo de la organización de primer grado.

La Junta Electoral rechaza la impugnación y resuelve la elección.

Ante esta decisión, antes de la votación, se retiran los congresales por el Chaco y la Filial Bahía Blanca y algunos congresales optan por votar en blanco.

Hasta aquí la información, ahora nuestra opinión.



ENRIQUE MARANO: Fue impugnada su candidatura a Sec. General de la FATIDA por no tener representatividad

CON O SIN CORDOBA, LOS PROBLEMAS SIGUEN

El desarrollo de estos dos congresos nos demuestran que la problemática de la federación no es un problema de hombres o nombres, sino de ideas.

Es por ello que nos encolumnamos detrás de los votos en contra de la flexibilización del Convenio, porque no se puede ni siquiera considerar concesiones y renunciamentos sin tan siquiera haber discutido con la otra parte.

No desconocemos las dificultades del movimiento obrero, su relajamiento y poca participa-

Continúa pág. 4

CONGRESOS DE FATIDA

ción, pero no se puede plantear resignar conquistas sin discutirlo con los trabajadores y sin haber intentado luchar para defender esas conquistas; conquistas que han costado pérdidas de horas de trabajo, suspensiones, despidos, cárcel y hasta vidas conseguirlas.

Además entendemos que la situación de los trabajadores no es achacables a ellos sino a la dirigencia que mucho hace para no hacer nada y cada vez acumula mayor indiferencia y falta de representatividad.

Es inexplicable que el CDN infunda temor injustificado sobre la posible pérdida total del CCT para lograr que le autoricen a entregar algunos artículos del Convenio, ya sea en forma parcial o completa.

No es entregando conquistas como se defienden los intereses de los trabajadores, sino luchando para que tengan más vigencia que nunca y tomando posiciones para hacer abortar las políticas de sometimiento en pos de la verdadera Justicia Social.

Siempre han sido los gráficos cordobeses acusados de divisionistas locos o izquierdistas cuando planteábamos nuestras diferencias o impugnábamos algún accionar incorrecto, cual será

la opinión de los directivos de la Federación ante la impugnación de Marano y otros componentes de la lista, cual será la opinión ante el retiro de dos importantes filiales antes de la votación y cual será la opinión ante los votos en blanco.

A los gráficos cordobeses ya no los pueden acusar, al Sindicato Gráfico Argentino tampoco, porque no estuvimos.

Creemos que ha llegado la hora de que los directivos de la Federación recapaciten sobre que está pasando en esta organización. La denominación del Congreso "POR LA UNIDAD" es un contraste con la realidad.

Coincidimos con las valoraciones que ellos hacen sobre que muchas cosas están cambiando en el país y en el mundo y una de ellas es el tipo de sindicalismo; ya no tienen cabida el sindicalismo gerencial, dirigido por dos o tres personas desde Bs. As. por más lúcidas y formadas que sean.

Hay que darle participación a los trabajadores, hacerlos protagonistas, escuchar sus opiniones y dar las nuestras, reconocer las realidades regionales, en síntesis practicar el verdadero federalismo.

Transcripción del comunicado de prensa que fue difundido por varios medios masivos de comunicación entre los días 24 y 25 de Noviembre.

El 22 y 23 de noviembre en la localidad de Biale Massé, Córdoba se realizó el Congreso de elección de nuevas autoridades de la Federación de Trabajadores de la Imprenta (FATIDA) por un mandato de tres años.

El comicio se desarrolló en un marco de irregularidades por el cuestionamiento de numerosos congresales a la continuidad en el Consejo Directivo del viejo dirigente gráfico Enrique Marano, quien no cuenta con representación de su sindicato de base desde el pasado mes de abril cuando no se presentó en las elecciones de la filial de Ba-

COMUNICADO DE PRENSA

hía Blanca, actualmente conducida por Jorge Molina.

Marano de una larga trayectoria en el gremio gráfico, dirige la Federación de Trabajadores de Imprenta desde que se escindiera en el año 1972 la federación Gráfica Bonaerense - junto a otros sindicatos - ,que dirigía Raimundo Ongaro y que la conduce actualmente con la denominación Sindicato Gráfico Argentino.

La FATIDA que agrupa a los sindicatos del interior, bajo la con-

ducción de Marano soportó hace pocos meses la desafiliación de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, el más numeroso con que contaba.

La Junta Electoral rechazó la impugnación hecha por la filial Chaco a la candidatura de Marano al cargo de Secretario General en la lista única presentada , por violación al estatuto y a las normas legales y constitucionales, y dió continuidad al acto electoral , ocasionando el retiro de los congresales de Bahía Blanca y del Chaco. El Inspector Veedor del Ministerio del Trabajo Angel Antonio Bosetti se negó a aceptar la impugnación señalada.

Rabez Rolando Tesorero
Clavario, Nicolás Rafael S.Gremial
Sarasua, Rubén Sec. Adjunto.

Las carpas se encapsulan con la escarcha. Su vicio es el estío. Pero como los críos de las madres indígenas en el momento justo se acurrucan y acunan mansamente en la espalda más fuerte y más alegre. Mariposas de trapo a punto de partir despliegan sus colores salpicando los cerros. No necesitan ningún cartel que diga

- Esta es la libertad -
- Somos felices -
- Hemos dejado atrás en el tumulto la bolsa con los huesos de la locura diaria del trajinar mezquino de la bronca en acecho -
Es el útero dulce la carpa que en el amanecer suelta la vida y la recoge en noches y aguaceros. Pero no entiendo bien que pasa en estos tiempos en esta ciudad

llamada Córdoba y en el país entero. Las carpas han perdido el vicio del verano. Gustan del área peatonal en pleno centro. Se dejan arrastrar por espaldas gastadas en medio del gentío. Y como mariposas obstinadas dispuestas a volver cargan sobre sus alas grandes carteles rojos 'HUELGA DE HAMBRE ' diciendo. No se que habrá pasado.

LAS CARPAS

6.11.91

Lilian beretta

OBRA SOCIAL

LABOULAYE

DIGNA INICIATIVA

Fue constituida recientemente la Asociación de Obras Sociales de Laboulaye (ADOSL). La iniciativa surge para paliar las deficiencias que poseen las distintas Obras Sociales de Laboulaye.

Actualmente se gestiona en Córdoba la personería Jurídica y también la documentación para presentar ante el ANSSAL.

El ADOSL dependerá directamente del ANSSAL, o sea que, cada Sindicato tenga su Obra Social y el ANSSAL da la oportunidad de instalar en

Laboulaye una farmacia Sindical, un consultorio odontológico, un consultorio de análisis clínicos, disponer de una ambulancia y de una óptica.

Sin duda el ADOSL constituye una clara demostración del sentimiento obrero en cuanto a la intención de manejar un ente propio de las Obras Sociales.

Esta vez son los Sindicatos de una ciudad como Laboulaye, los que desnudan las falencias de las Obras Sociales manejadas desde las grandes

Centros Urbanos que se encuentran alejados de la problemática regional o local.

Desde ya va nuestro aliento y nuestras sinceras felicitaciones en especial a los compañeros de la UOGC de Laboulaye por integrar el Consejo Directivo del ADOSL, cuyo mandato durará 3 años según sus propios estatutos discutidos en el Plenario de la CGT Regional Laboulaye, no desconociendo que cuando tengamos nuestro propio ente podremos realizar aportes más concretos.

GENERAL LEVALLE

REPUDIABLE

Imprenta Sur de Lorenzo Inocencio Ruffinengo ha cerrado intempestivamente echando culpas a las continuas crisis que viene padeciendo el país.

Este ha sido el argumento encubridos de la manera delictiva de enajenar bienes y arrojar a la calle a los compañeros Aldo Carittá y Humberto Cortéz. El hecho de declararse despojado por los acreedores, esconde el negocio fraudulento de la venta de la imprenta, pues de lo contrario debería haber una convocatoria de acreedores y la posterior presentación de la quiebra.

Nada de eso ha ocurrido, sino mas bien la intención de descargar la crisis sobre las espaldas de los trabajadores.

Primero pagando a cuenta gotas los sueldos y además haciendo retención indebida de los descuentos, y después, de la noche a la mañana transfiriendo la imprenta de manera tal, que un buen día los trabajadores la encontraron cerrada para siempre. Sin embargo, en sendos telegramas se les comunicaba —a los trabajadores—, suspensión temporal por falta de trabajo a uno, y habérselo acogido al

trámite jubilatorio a otro. Las pruebas en contra de semejante infundio fueron presentadas ante el Ministerio del Trabajo y tendrá resolución por parte de la Cámara del Trabajo con la ya clásica demora de 2 o 3 largos años.

Mientras tanto, Aldo Carittá que empezó a trabajar en el año '50 y Humberto Cortéz que ingreso en el '54, es decir que dejaron toda una vida en la imprenta, hoy no tendrán que comer; y seguramente y a su debido tiempo Ruffinengo se declarará insolvente.

VIENE DE TAPA

Lamentablemente debemos decir que un minúsculo grupo sin ninguna representatividad, encabezado por el ex- secretario general Guillermo Inda, se está prestando a la maniobra agresiva y digitadora de la FATIDA.

Ante esto, denunciado ya por la UOGC a los compañeros, decimos que quien tuviera una opinión distinta a la decidida mayoritariamente por el gremio debe confrontarla en una elección participando a través de los canales que son propios del gremio, en forma democrática y no intentar entrar "por la ventana".

La confirmación de la maniobra por dichos propios de Guillermo Inda, pretende ser argumentada con que la obra social es algo distinto al gremio y que la FATIDA tiene derecho a llevarse la obra social a otra parte y con otra gente a cargo. Esto es cinismo puro, ya que las obras sociales son patrimonio de los trabajadores que las componen y que en definitiva son los dueños de los aportes que realizan. La historia y la realidad dicen que son los gremios los que han llevado adelante la cobertura por el sistema de obras sociales, funcionando en sus sedes desde siempre.

La UOGC es un ejemplo de eso; ya que con fondos propios como gremio se hizo y se hace un gran aporte a la cobertura asistencial; y para demostrarlo están los consultorios médicos, el laboratorio y el consultorio odontológico, la implementación del sistema mutual y los servicios que se brindan en forma modesta pero consecuente.

No se justifica desde ningún punto de vista —salvo para los intereses mezquinos y burocráticos de quienes se sienten "dueños" de la obra social— armar ningún "aparato" que seguramente dilapidará fondos que no les pertenecerán ni les pertenecerán.

Tampoco hay en la UOGC ningún interés creado para manejar la obra social (hoy reducida a la atención a los compañeros) y por eso hemos reiterado la propuesta de que sean los mismos trabajadores gráficos de Cba. los que elijan a quienes deben tener a cargo la obra social.

Todo esto no pone ningún obstáculo para proseguir realizando los trámites que nos hagan lograr uno de nuestros principales objetivos: tener el ente propio de obra social. Es un derecho y como tal debemos defenderlo, sobre todo hoy, en que se pretende avasallar nuestra decisión.

FUTBOL

LA VOZ DEL INTERIOR CAMPEON



Equipo de La Voz del Interior (foto archivo)

En el día 16 de Noviembre se jugó la última fecha del campeonato clausura de fútbol organizado por la UOGC en las canchas de la Ciudad Universitaria.

Salió campeón el equipo de La Voz del Interior siendo escoltado por el equipo de la UOGC y de Alianza Centro.

La valla menos vencida también fue para el arquero de La Voz del Interior compañero Angel Bianchi con dos goles en contra en todo el campeonato.

El goleador del campeonato fue el compañero Marcelo Funes con seis goles del equipo de la UOGC.

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	Ptos.	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.
LA VOZ	12	7	5	2	-	10	2
UOGC	9	7	4	1	2	11	5
ALIANZ.CENT.	8	7	3	2	2	6	6
UN. ALT.CBA	7	7	2	3	2	9	6
SBAFFI	7	7	2	3	2	3	7
CORDOBA	6	7	2	2	3	5	6
BARTOLI	4	6	-	4	2	3	7
IDEAL	1	6	-	1	5	3	11

"Hasta luego"

Negro
Jorge
Atienza



Nadie podrá negar su entereza y la solidez de sus principios. Sucede que Jorge Atienza, que acumulara una larga experiencia sindical, primero como Secretario Gremial y luego como Secretario de Actas, cumplirá su mandato y luego dejará de pertenecer a la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Este hombre, nacido en cuna de una familia gráfica, y que también fuera uno de los fundadores de la Lista Verde, ha perdido su relación laboral, es decir, ha quedado sin trabajo. Para él, la condición esencial de un gremialista es la de seguir en el oficio para evitar el "desclasamiento" que habitualmente padece la burocracia y que tanto daño le ha hecho al movimiento obrero.

De nada valieron las insistencias de aquellos compañeros que lo vieron desempeñarse en la tarea que circunstancialmente le tocara, ya sea en el papel de Delegado Gremial, al frente de una movilización obrera o en las discusiones conflictivas del Ministerio de Trabajo.

Hoy, como tantos otros obreros argentinos, andará en la difícil tarea de buscar trabajo, mientras tanto nosotros no descartamos su participación, pero seguramente extrañaremos su abnegada militancia y esa idea obsesiva sobre la Justicia Social que él posee.

Chau negro, Suerte!...Hasta luego.

**ELECCIONES
DE
DELEGADOS**

El día 26 de Noviembre se realizaron elecciones de delegados en el Taller del Boletín Oficial de la Provincia. Se eligieron tres delegados de acuerdo al número de trabajadores del taller.

Se presentaron dos Listas: La Verde que postulaban a los compañeros Dolezor, Iman y Martínez, y la Lista Blanca que postulaban a los compañeros Pedemera, Iman y Corradini.

Sobre un total de 54 empadronados votaron 40 siendo el resultado el siguiente:

Votos Lista Verde.....31
Votos Lista Blanca.....06
Votos anulados.....03

Por lo que resultaron electos los compañeros Dolezor, Iman y Martínez. Desde nuestro Boletín saludamos a los compañeros y esperamos se sumen a la actividad del Cuerpo de Delegados.

**ESCALA
SALARIAL**

Una vez más los trabajadores gráficos somos víctimas de los acuerdos salariales firmados por la FATIDA, mostrando una insensibilidad digna de representantes patronales han "logrado" un aumento del 12,05 para ¡seis meses! de setiembre /91 a febrero del 92.

Este aumento que no se incorpora al básico remunerativo, va con

descuentos y tiene una cláusula que lo hace más que atractivo... para las patronales; la cláusula de productividad que significa que son los trabajadores los únicos responsables de que se cumpla y de ahí poder cobrar esta miseria. Hay que trabajar más para poder cobrar más. Esta no es novedad para ningún trabajador en estos tiempos.

Pero alguna novedad debe tener y claro si algún compañero se enferma y falta al trabajo no cobra nadie en el taller. Además de tener la "suerte" de enfermarse, se convierte en "verdugo" del resto, esto dice el acuerdo: Hay que sumar todas las horas trabajadas en un mes por todo el personal y esa suma debemos dividirla por la totalidad de horas posibles en el taller. Si el resultado es superior a 0,96 se paga el adicional en su totalidad; si da entre 0,90 y 0,95 se paga el 50% y menor a 0,90 no se paga el adicional.

Compartimos lo publicado en el Boletín Informativo N° 3 del Sindicato de

Artes Gráficas de Bahía Blanca cuando dice: **"con mucha vergüenza y dolor tenemos que transmitir este miserable adicional por productividad,....."**

Desde este Boletín denunciamos que esta cláusula tiene como finalidad la división de los trabajadores en sus lugares de trabajo y atenta contra la armonía y la solidaridad que debe haber entre trabajadores. Haber firmado esto es sentar un precedente muy peligroso.

Haber firmado esto es aceptar el decreto de productividad que impone condiciones a la discusión salarial la cual debe ser libre.

Haber firmado esto es colaborar abiertamente para hacer creer a los trabajadores que la estabilidad se mantiene con el sacrificio de todos. Esta es una mentira más, somos los trabajadores quienes llevamos el peso de esta situación y no nos pueden hacer el cuento de que si conseguimos aumentos acordados a nuestras necesidades, las empresas no pueden pagar y deben aumentar los precios de sus productos con la consiguiente inflación. O sea que como no pueden dejar de ganar un poco menos, los trabajadores debemos hacer el esfuerzo por ellos y nosotros, por todos.

**ADICIONALES REMUNERATORIOS POR PRODUCTIVIDAD
DESDE SEPTIEMBRE DE 1991 HASTA FEBRERO DE 1992**

BASICO DE CATEGORIA	CONVENIO	SEPTIEMBRE '91 ADIC. REMUNERAT.	OCTUBRE '91 ADIC. REMUNERAT.	NOVIEMBRE '91 ADIC. REMUNERAT.	DICIEMBRE '91 ADIC. REMUNERAT.	ENERO '92 ADIC. REMUNERAT.	FEBRERO '92 ADIC. REMUNERAT.
10	3.653.640,00	109.609,00	184.874,00	261.644,00	320.372,00	379.982,00	440.486,00
9	3.357.842,00	100.735,00	169.907,00	240.461,00	294.435,00	349.219,00	404.824,00
8	3.102.434,00	93.073,00	156.983,00	222.171,00	272.039,00	322.656,00	374.032,00
7	2.864.161,00	85.925,00	144.926,00	205.108,00	251.146,00	297.875,00	345.305,00
6	2.661.182,00	79.835,00	134.656,00	190.572,00	233.348,00	276.765,00	320.834,00
5	2.480.438,00	74.413,00	125.510,00	177.628,00	217.499,00	257.968,00	299.043,00
4	2.340.494,00	70.215,00	118.429,00	167.607,00	205.228,00	243.413,00	282.172,00
3	2.194.226,00	65.827,00	111.028,00	157.132,00	192.402,00	228.201,00	264.537,00
2	2.093.245,00	62.797,00	105.918,00	149.901,00	183.548,00	217.699,00	252.363,00
1	2.040.000,00	61.200,00	103.224,00	146.088,00	178.879,00	212.162,00	245.944,00
Servicio Militar	1.020.000,00	30.600,00	51.612,00	73.044,00	89.440,00	106.081,00	122.972,00
Vale de Comida	43.000,00	44.290,00	45.176,00	46.080,00	46.771,00	47.473,00	48.185,00
Antigüedad	24.480,00	25.214,00	25.719,00	26.233,00	26.627,00	27.026,00	27.431,00

El día 11 de octubre se firmó entre la Federación y las cámaras patronales un nuevo acuerdo salarial para el semestre septiembre a febrero '92. Este acuerdo se concretó en el marco del decreto 1334/91 que establece las pautas de productividad.

El acuerdo consiste en un 3% para septiembre, un 2% para octubre, un 2% para noviembre, un 1,5% para diciembre, un 1,5% para enero y un 1,5% para febrero.